

“MOCIÓN ADHESIÓN A LA INICIATIVA META 2017”

Dado que en 1992 la Asamblea General de las NACIONES UNIDAS proclamó la fecha del 3 de Diciembre como el “DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, que supuso un punto de partida para que tanto la sociedad como los organismos gubernamentales empezaran a tomar conciencia de su grado de corresponsabilidad respecto a un sector de la población vulnerable, allanando el terreno para posteriores iniciativas en la misma dirección.

Dado que en la actualidad y limitándonos en el territorio español, aunque se haya avanzado bastante en la materia, las dispersas leyes y normas vigentes, la ausencia de mecanismos eficaces para la vigilancia de su cumplimiento y la insuficiencia de medios humanos y técnicos para su puesta en marcha, originan que en la práctica las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia no puedan contar con todos los recursos necesarios para DISFRUTAR DE UNA VIDA DIGNA Y EJERCER LA PLENA CIUDADANÍA con sus derechos y responsabilidades.

Dado que en todo este tiempo, el concepto de accesibilidad se ha ido enriqueciendo gracias a las sucesivas aportaciones de organizaciones no lucrativas pero también de personas particulares altruistas que muchas veces en la sombra han ido sensibilizando y contribuyendo al hecho que el término adquiriera el significado actual en toda su extensión, es decir, la ACCESIBILIDAD COGNITIVA, SENSORIAL Y FÍSICA. La actual tarea sobre este tema es conseguir que el concepto “ACCESIBILIDAD UNIVERSAL” sea asimilado y asumido como un principio vital por todas y cada una de las personas, instituciones públicas y entidades privadas.

Dado que el objetivo que pretende la Accesibilidad Universal es simplificar y mejorar la vida de todas las personas, haciendo que tanto los productos, como las comunicaciones y los espacios construidos sean utilizables por la mayor cantidad de usuarios posibles con un coste nulo o mínimo. Entendiendo que todos, en algún punto de nuestra vida, podemos ser víctimas de una deficiente accesibilidad a nuestro entorno, ya sea por accidente, enfermedad o por alguna discapacidad.

Visto que la carta de adhesión no sólo pide el apoyo para conseguir que se declare el 2017 como año de la accesibilidad universal, si no que pide un compromiso real por parte de sus colaboradores respecto a los siguientes puntos:

1. La consecución de la accesibilidad universal en los entornos, productos y servicios.
2. La formación adecuada en materia de accesibilidad universal.
3. La sensibilización de la sociedad en general en materia de accesibilidad universal.

Dado que este compromiso y las futuras mejoras en la accesibilidad universal de Esplugues de Llobregat supondrían ya no sólo la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestro municipio, si no que mejoraría la imagen de la ciudad, favorecería el turismo y le añadiría valor a un nuevo modelo de ciudad inclusiva y sostenible.

Por todo el anterior expuesto, los Grupos Municipales Ciudadans Esplugues y Canviem Esplugues, proponemos al Pleno del Ayuntamiento, la adopción del siguiente

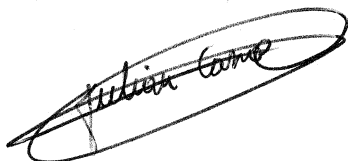
Acuerdo:

PRIMERO: Instar al Gobierno de España y al Govern de la Generalitat de Catalunya a que realicen las actuaciones necesarias para ir adoptando medidas para garantizar la accesibilidad de todas las personas, con su diversidad funcional, y como primera medida, que se declare 2017 como Año de la Accesibilidad Universal.

SEGUNDO: La Adhesión del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat a la plataforma "Meta 2017" con los compromisos de consecución, formación, sensibilización y ejecución en materias de accesibilidad universal.

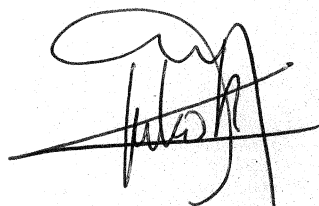
TERCERO: Creación y **ejecución** de un Plan De Accesibilidad Universal para la ciudad, que cuente con la participación de las Entidades y colectivos locales afectados recogiendo sus inquietudes, necesidades y deseos a la mayor brevedad posible.

QUARTO: Comunicar la adopción de estos acuerdos al Gobierno del Estado, al Gobierno de Cataluña y a la Plataforma "Meta 2017".



Julián Carrasco

Portavoz Grupo Municipal Canviem
Esplugues



Julio Roldán

Portavoz Grupo Municipal Ciutadans
Esplugues

CARTA DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA “META: 2017, AÑO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL”

Doña....., en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

EXPONE:

Que el Ayuntamiento que presido manifiesta su ADHESIÓN a la plataforma encargada de canalizar la iniciativa recogida en el escrito titulado “Meta: 2017, Año de la Accesibilidad Universal” publicado en la siguiente página informativa de Facebook:

www.facebook.com/pages/Meta-2017-Año-de-la-Accesibilidad-Universal/1560637680859968

Que dicha adhesión es incondicional siempre que se mantenga el contenido original del citado escrito, es decir, la declaración institucional del 2017 como el Año de la Accesibilidad Universal, contemplando su triple enfoque físico, sensorial y cognitivo y con vinculación al desarrollo de políticas activas encaminadas a los siguientes **objetivos específicos**:

1. La consecución de la accesibilidad universal en los entornos, productos y servicios.
2. La formación adecuada en materia de accesibilidad universal.
3. La sensibilización de la sociedad en general en materia de accesibilidad universal.

Que nuestro compromiso se traducirá en un acompañamiento activo hacia la meta, organizando y colaborando en todas aquellas acciones destinadas a sensibilizar, difundir y mejorar la calidad de vida de todas las personas a través de cualquier medida de accesibilidad universal e igualdad, así como en la mención de la iniciativa cuando sea pertinente.

Para lo cual se firma el presente en Esplugues de Llobregat con fecha _____ de _____ de 2016.

Fdo:

Alcaldesa:.....